

ACTA SESION ORDINARIA N° 110
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 17 de Diciembre 2015
Hora : 09 : 30 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.
Invitados integrantes del COSOCO.

TABLA

- 1.-Aprobación Acta Ord. N° 108
- 2.- Correspondencia Recibida y Despachada
- 3.- Modificación Presupuestaria de Salud N° 3 de fecha 10.12.2015
- 4.- Modificación de Educación Municipal
- 5.- Mensaje Sr. Alcalde
- 6.- Puntos Varios

DESARROLLO

En el nombre de Dios y de la Comuna, el Sr. Presidente don Carlos Barra da inicio a la Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 17.12.15 comenzando con el análisis del Acta N° 108, se da lectura los acuerdos.

Se aprueba el Acta N° 108 de fecha 03.12.2015, sin observaciones y se analiza peticiones pendientes.

La Concejala Patricia Mena se refiere a su exposición que solicitó audiencia, la realizará en el mes de Enero.

Correspondencia Recibida

- 1.- Ordinario N° 291 de fecha 09.12.2015 se hace entrega de informe solicitado por el H. Concejo.
- 2.- Carta de fecha 15.12.15 del Sindicato Independiente de Boteros de Pucón quienes solicitan comodato e terreno en sector ubicados Parque Los Boldos calle en Ramón Quezada.

Se aprueba hacer contrato de arriendo por un año terreno municipal ubicado en Parque Los boldos en calle Ramón Quezada, al Sindicato Independiente de Boteros de Pucón.

- Carta de fecha 15.12.15 de la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores solicitando el Comodato de la Ex Escuela de Huife Alto.



- Memorandum N° 132 de DIDECO donde solicita Comodato de la Escuela Huepil para Agricultores de Huepil.

- Ordinario N° 163 SECPLAC de fecha 14.12.15 donde se solicita agregar en el Acta Extraordinaria N° 41 la aprobación del Proyecto del cambio de Luminaria en acceso a la zona de Seguridad de los Calabozos por un monto \$ 136.939.000 y también viene informando:

1.- Aprobar la contratación del PLADECO 2016-2020 por un monto de \$ 15.000.000 el oferente la Sra. Patricia Herrera Pintor.

2.- Aprobar el llamado a Licitación e iniciativa y Construcción del Centro de Visitante por un monto de \$ 25.000.000.

3.- Aprobar la Contratación de la iniciativa y Construcción de Refugios Peatonales Rurales de Pucón por un monto de \$ 84.831.032 al oferente Roberto Marcelo Ejes Cerate.

4.- Aprobar la Contratación de la iniciativa y Construcción de Refugios Peatonales Urbanos por un monto de \$ 85.040.529 al oferente Cesar Felipe Polanco Celiz.

5.- Aprobar la Contratación a la iniciativa de sistema de cámaras de vigilancia de la Comuna de Pucón por un monto de \$ 17.527.000 al oferente Sociedad Punta Azul Limitada.

- Ordinario N° 322 de fecha 15.12.15 de Rentas y Patentes donde viene solicitando Patente Restaurante Diurno Nocturno en el camino Internacional Comercial Las Bandurrias en la Comuna de Pucón.

- Ordinario N° 323 de fecha 15.12.15 Solicitando Patente Restaurante Diurno Nocturno a nombre de José Agustín Acuña Cifuentes en Playa Blanca en Caburgua.

- Patente Diurno Nocturno MEF de María Teresa Faúndez Raillan

- Patente de Supermercado a nombre de José Ramírez Toledo .

- Informe del Asesor Jurídico con respecto al tema del Cambio de Patente Señor Carlos Moncada Campos, por una proposición al respecto.

Sr. Hernández: Comenta que en el día de hoy se daría una respuesta por la Patente de la Sra. Claudia Mondaca.

Sra. Secretaria Municipal: En su poder tiene el informe del Director de Obras y el Director de Control se refieren al tema donde señala que es improcedente pasarla por el concejo porque no reúne los requisitos. Por lo tanto no procede que las Unidades correspondientes realicen un Informe incorrecto e ir en contra de las disposiciones legales porque bajo esas condiciones le correspondería sanción y el cargo, eso estipula la ley. Solicita la presencia del Director de Control para explicar la patente.

Unidad de Control: El informe cuenta con varias observaciones primero la Dirección de Obras entregó su informe, ahora hay que ver que dicta Contraloría que estuvo acá justamente por la Patente en cuestión.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Hernández: Acota que ve pasar Patentes para aprobar y hay un contribuyente con su Patente en Trámite desde hace seis meses, intento recuperar una Patente no a podido.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita la palabra para referirse la Patente en discusión, encuentra que el daño del Local por esta Patente no se iguala al daño provocado por el Servicentro nuevo o por las Antenas que se instalan, eso si que lo aprobamos rapidito ¿ cuál es la Comuna que queremos ? seamos justos, todas las posibilidades para algunos para otros nada.

Sr. Inzunza: Sugiere esperar el informe Jurídico para poder aprobar esta Patente.

Se analiza la correspondencia que quedo en tabla.

Sr. Alcalde: Se refiere a Concretar la solicitud realizada por los Adultos mayores firmada por su directiva donde solicitan un Comodato por veinte años para hacer uso de esta casa de campo ubicada en el sector de Huife, es la Ex Escuela de Huife, esta Comuna es la primera que cuenta con este beneficio para los Adultos Mayores están muy contentos con este nuevo proyecto y como Municipalidad tenemos el compromiso de mantener y cuidar este lugar.

Sr. Inzunza: Acompaño al Alcalde en esta actividad y esta totalmente de acuerdo con esta iniciativa entrega todo su apoyo.

Sra. Marcela Sanhueza: Se refiere a la poca información que maneja por este tema ¿ Que pasaría si no aprueba este Comodato? solicita que toda información sea tratada y entregada en la mesa de concejo.

Sr. Alcalde Solicita votar este comodato a favor de los Adultos Mayores.

Sr. Avilés: Aprueba

Sr. Hernández: Aprueba

Sr. Inzunza: Aprueba.

Sra. Patricia Mena: Aprueba.

Sra. Marcela Sanhueza: Le parece rara la solicitud del Sr. Alcalde que hace entrega del lugar, antes de pedir la voluntad de aprobar el comodato, pero dice estar feliz por el lugar que se entregara a los adultos mayores porque se lo merecen y solicita que sus palabras queden en acta.

Sr. Gallardo: Aprueba.

Sr. Alcalde: Le responde a la concejala Sanhueza que esta equivocada ya que a los Adultos Mayores se les mostró el lugar en un paseo pero no se ha entregado nada aún.

Se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo entregar en Comodato la Ex Escuela de Huife en beneficio de los Club de Adultos Mayores de la comuna por un periodo de ocho años.

Sr. Alcalde: Con respecto al Comodato que solicita la Unidad de Desarrollo Comunitario en la Ex Escuela de Huepil para los Pequeños Agricultores de Huepil, ellos pretenden que se realice un mejoramiento en sus instalaciones, se le de una ocupación que sea de total beneficio a los pequeños agricultores y si se puede instalar a futuro una feria campesina seria ideal.

Sr. Inzunza: Se refiere a que la Escuela esta mucho tiempo sola y merece hoy día como uno de los grupos mas antiguos de agricultores ocupar estos espacios.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN - CHILE

Sr. Alcalde solicita la aprobación de la redacción del Comodato, después se realizará la Reglamentación.

Se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo entregar en Comodato la Ex Escuela de Huepil por un periodo de ocho años a beneficio de los Pequeños Agricultores de Huepil .

- Carta de solicitud de los boteros ubicados en Ramón Quezada donde solicitan ocupar el espacio del sector denominado el bosque, sería bueno que el concejo se pronunciara por un convenio nuevo, comodato o arriendo y se dejara claro que todos los comodatos serán precarios que el Municipio se reserva el derecho de poner término en cualquier momento.

Se aprueba hacer contrato de arriendo por un año terreno municipal ubicado en Parque Los boldos en calle Ramón Quezada, al Sindicato Independiente de Boteros de Pucón.

Pasa a la mesa el Sr. Víctor Riquelme Director de SECPLAC

Se analizan los Memorándum y oficios enviados por SECPLAC, con respecto en espacio que estaba el campamento en la cancha Badilla se pensó en darle una utilidad y se estableció que se instalara un Centro visitante en convenio con CONAF, donde se podrá obtener toda la Información de la zona, dentro de los recursos que se aprobaron para las viviendas sociales que se están construyendo para estas familias están incluidos los recursos para la primera etapa de este centro que contara con senderos para reconocer la flora y Fauna será un Parque demostrativo de CONAF.

Con respecto a las cámaras de vigilancia se requiere de una autorización del DIPLOCAR que aún no ha llegado para trabajar con Carabineros, la sala ubicado en el Municipio esta autorizada para sala de monitoreo, es muy importante que esa autorización este lo antes posible ya que estamos a puertas de esta temporada.

Sr. Alcalde: Solicita una audiencia con el General de la zona lo antes posible.

Sr. Inzunza: No le queda claro estas peticiones de este oficio ¿hay pagos pendientes ?

Sr. Víctor Riquelme : El plan Comunal del PLADECO es para informar, La construcción del Centro del visitante es para Adjudicar y con respecto a los Refugios Peatonales es para informar, aunque reconoce que se les paso esa información.

Sra. Marcela Sanhueza: Con respecto a las garitas no se hizo un diagnóstico sobre la ubicación de las garitas, se pondrá Publicidad ? ¿Se acuerdan que ustedes votaron para que la Empresa YES tuviera el monopolio de la Comuna ?

Sr. Alcalde: Habría un impedimento para votar este oficio?

Se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo el Ord. N° 263 de fecha 14.12.2015, con la excepción de la Instalación de Luminarias que se aprobó en la sesión Extraordinaria N° 041.

Pasa a la mesa el Señor Claudio Paineipan Ex. Director del Depto. de Obras: Se refiere a una solicitud de un particular en el sector de Río Blanco por un emprendimiento de pasar un ducto por el borde del



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCON - CHILE

camino, por el acceso a un pasaje vecinal, se traslado personal de Obras al lugar y es un paso de agua termal donde se solicitó de parte del departamento la pronunciación de la junta de vecinos y se derivo al concejo para su pronunciación.

Sr. Hernández: Solicita saber porque el concejo debe pronunciarse?

Sr. Painepan: Es una solicitud de pronunciamiento cuando se pasa por un Bien Nacional de uso público, los caminos no son públicos pero tiene uso y costumbre públicas.

Sr. Avilés: Solicita un informe jurídico y de control para su pronunciación.

Sr. Inzunza: Acota que le falta formalidad y peso a la solicitud.

Modificación Presupuestaria N° 3

Pasa a la mesa Sr. Rene Aburto Encargado de Finanzas del Departamento de Salud.

Es un aumento de traspaso Municipal para pagar los bonos por un monto de \$ 4.189.000
Estos ingresos se van a distribuir de la siguiente manera:

- Personal de planta
- Personal de Contrata
- Bono especial es que se les otorgaba antiguamente.
- El aguinaldo se pagara el día lunes 21 del presente.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Salud.

Modificación Presupuestaria N° 7

Pasa a la mesa Sr. Erik Raipan Encargado de Finanzas del Departamento de Educación. Quien expone la modificación presupuestaria N° 7.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación, no vota la concejala Marcela Sanhueza y la Concejala Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

Se analiza plano de terreno donde se emplazaba la Ex Escuela de Quetroleufu con el fin de exponer sobre distribución de Comodatos de diferentes organizaciones. Están aquí los apicultores que han solicitado un espacio y comodato para un Centro Apícola en estas instalaciones. Y el Club Deportivo de Quetroleufu.

Sr. Alcalde: Se refiere a revocar un convenio con la DGA ya nunca hicieron uso de las instalaciones

Se acuerda por unanimidad revocar el convenio con la DGA ya que no se hizo uso de las instalaciones, que se encuentra en terreno municipal en el sector de Quetroleufu.

Hay una propuesta que los Comodatos se redacten a 8 años plazo para poder postular a proyectos y más si el proyecto lo amerita.



Se aprueba por una unanimidad el Comodato a la Asociación de Apicultores de Pucón para un Centro Apícola en estas instalaciones por un periodo de ocho años.

Sr. Hernández: Solicita proponer compartir espacios Comunes entre las distintas Organizaciones en estas instalaciones.

Se analizan las Solicitudes de Patentes.

Ord. N°324 de Rentas y Patentes onde solicitan aprobación patente de Restaurante MEF a nombre de la Sra. Maria Teresa Faúndez, se da lectura a observaciones por ruidos molestos de los vecino y Junta de vecinos del sector.

Se acuerda solicitar informe de parte del Sr. Clemente Carrasco.

Ord. N° 323 donde solicitan aprobación de Patente se Supermercado a nombre del Sr. Jaime Ramírez Riquelme

Sr. Avilés: Sugiere que al presentar Patentes se encuentre el Director del Departamento para responder las consultas que surgen.

Sr. Inzunza: Sugiere que las solicitudes de patentes no vengan enmendadas con corrector, ya que no coincide con la Resolución.

Sra. Marcela Sanhueza: Sugiere que no se vote hasta que los formularios vengan corregidos.

Sr. Alcalde: Acota que se finiquite ahora y se cambie el formulario en forma interna para no perjudicar al contribuyente.

Sr. Avilés: Aprueba las dos patentes y solicita que se corrija ahora el formulario enmendado.

Sr. Hernández: Aprueba las dos Patentes.

Sr. Inzunza: Aprueba las dos Patentes y solicita que las oficinas involucradas corrijan lo enmendado.

Sra. Patricia Mena: Aprueba las dos Patentes y solicita que las oficinas involucradas sean más prolijas a la hora de presentarlas.

Sra. Marcela Sanhueza: No aprueba hasta que se corrija el formulario, la primera la aprueba.

Sr. Gallardo: Aprueba las dos Patentes y solicita hacer el llamado de atención a los Departamentos involucrados que los documentos lleguen ordenados y sin borrones.

Sr. Alcalde llama la atención a la Sra. Secretaria Municipal con falta de respeto, quien responde que no falte respeto si no quieren que se lo falten el respeto a él, se ofusca suspende la sesión a las 11:45 hrs.

Sr. Presidente reanuda la sesión a las 12:05 hrs. y ofrece disculpas a la Sra. Secretaria Municipal que por el fervor de la discusión del otorgamiento de una patente y que no realizó de mala fe solo por ser su forma de ser se expreso mal.

Sr. Presidente presenta a la consultora que realizar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO y lo ejecutara la Sra. Patricia Herrera y asociados.

Actualización PLADECO Pucón 2016-2020



Sra. Patricia Herrera el marco de la licitación Pública “Contratación de Servicios consultoría de apoyo para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO- Comuna de Pucón 2016 – 2020”; la propuesta de trabajo se diseña en base a los requerimientos técnicos que para este efecto estableció el municipio teniendo como marco las definiciones del Programa de Apoyo de la subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE.

Como objetivo general está el “apoyar la generación de instrumentos de planificación comunal (PLADECO) para orientar la adecuada toma de decisiones en el municipio con vista al desarrollo del territorio.

Objetivos específicos:

- Apoyar a municipios que no tienen actualizados sus planes de Desarrollo Comunal, mediante un proceso de asistencia técnica y articulación con los gobiernos Regionales.
- Facilitar de instancias de articulación de la planificación local-regional, para generar acciones pertinentes e integrales.
- Fortalecer los espacios de trabajo conjunto de las diversas instituciones regionales, favoreciendo el desarrollo territorial.
- Recoger desde la comunidad información relevante para el proceso de actualización del plan de desarrollo comunal, fortaleciendo de este modo, la participación ciudadana en el territorio respectivo.

Los productos esperados en término de proceso y etapas definidas en los TTR son:

Primer Informe

Etapas 0: Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo Gestor.

Etapas 1: análisis y complementación global del diagnóstico.

Segundo Informe

Etapas 2: Imagen-objetivo y definición, reformulación o validación de lineamientos y objetivos estratégicos.

Tercer Informe

Etapas 3: Desarrollo del Plan de Acción y Plan de inversiones para el período (matriz de planificación con planes, programas y proyectos que den coherencia al accionar).

Etapas 4: Cerrar el proceso de construcción del PLADECO, validación y puesta en marcha, diseño de un sistema de evaluación y actualización del mismo.

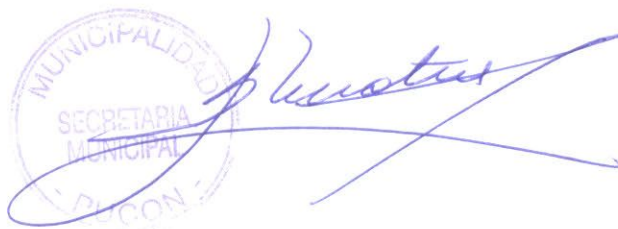
En síntesis:

- a) Diagnóstico global actualizado, sectorial, territorial e institucional de la comuna y la municipalidad;
- b) Imagen Objetivo y perfil comunal, que oriente el Plan;
- c) Lineamientos estratégicos priorizados y objetivos comunales;
- d) Matriz de planes, programas, proyectos y acciones que materialicen los objetivos estratégicos del PLADECO;
- e) Diseño sistema control, evaluación y seguimientos del PLADECO, Definición de indicadores, capacitación en modelo de seguimiento.
- f) Documento físico PLADECO definitivo y su respaldo magnético.

Plazos de ejecución propuesto: 4 meses para el desarrollo del proyecto.

Se hace presente que se realizar con participación ciudadana donde participaran las Organizaciones y los entes políticos como es el Concejo Municipal y COSOCO.

Mensaje del Alcalde



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

- Se suspendió la reunión con la Superintendencia de Casinos en Santiago para el día 18 de Diciembre.
 - Se esta gestionando todo lo que es la parrilla de eventos del verano.
 - Para el día 03 de Enero viene el cuadro Verde de Carabineros que se realizará en el Parque Municipal y entrada liberada.
 - El día 10.01.2016 se realizara el Iromann 70.3.
 - Convenio con la Universidad de la Frontera Evento Festival de la Canción Cultural.
 - Solicita que quede en Acta esta designación para Pucón dentro de los 10 destinos más importantes en América Latina a que esta noticia ha causado un interés a nivel nacional e internacional queda establecido que dentro de los 2 destinos de Chile que recomiendan los viajeros esta nuestra Comuna.
 - El estado de conectividad con la ruta 5, caminos asfaltados dentro de nuestro Pueblo, sin duda el transporte Aéreo nos dará un gran impulso para nuestro Turismo.
- Hacer alianza día a día con Argentina que son nuestros proveedores para nuestros fines de semanas largos, esto es una gran responsabilidad para nosotros sostenernos en esta primera división.

Sr. Administrador: Solicita las fechas para los dos próximos concejos sean para los días 23 y 30 de Diciembre a las 09:00 hrs.

Se acuerda agendar los próximos Concejos para los días 23 y 30 de Diciembre a las 09:00 hrs.

Puntos varios

Sr. Avilés:

- 1.- Solicita saber el día y la hora de cuando estará instalada la rampla para los discapacitados en la Playa sector la Casona.
- 2.- Arreglar las piedras que se han salido en distintos estacionamientos y casona.
- 3.- Que pasa con la Escuela Especial Lago Azul ¿ ha postulado alguien?
- 4.- Solicita Comodato de Cancha de los Arrayanes. Sr. Rodrigo Ortiz no es factible hacer entrega de ella por que se encuentra en la etapa de reparación.
- 5.- Solicita la devolución de pasajes del joven deportista que trajo el primer lugar en la disciplina Artes Marciales de que fue a participar a Perú en el mes de Mayo, el valor comprometido fue de \$ 232.500.

Sr. Hernández:

- 1.- Ver solución para los puntos Limpios ya que están con basura parecen puntos sucios.
- 2.- Priorizar con Bischofita el pasaje Chiguayante.
- 3.- Ver una solución del pos natal para funcionarias a honorarios ya que solo cuentan con dos meses de pos natal.

Sr. Administrador Municipal los contrato a Honorarios son por productos y no tienen considerado vacaciones ni días administrativos, se debe ajustar a las observaciones que realizo la Contraloría.

- 4.- Tratar de hacer un esfuerzo para los funcionarios de contrata de poder pagarles antes de navidad.
- Sr. Administrador se cancelara solo el aguinaldo, por ley no corresponde cancelar antes.
- 5.- Ver solución para el comercio ambulante, que tienen tomado el pueblo.
- Sr. Administrador Municipal los inspectores realizan las infracciones y el Juzgado de Policía Local es quien debe aplicar las sanciones y cuando han tenido problema para sacar los vendedores ambulantes se ha pedido apoyo a carabineros para realizar el procedimiento y esto no se ha dado.

Señores Concejales solicitan al Sr. Presidente que se reúnan con el Sr. Mayor de Carabineros para



aunar criterios para controlar el comercio ambulante en la ciudad.

Sr. Inzunza:

- 1.- ¿Cuándo llegará la primera carga de Bischofita?
- 2.- ¿Cuándo se podrá contar con los riegos en los caminos rurales?
- 3.- ¿En qué estado se encuentra el tema de los Derechos de agua?
- 4.- ¿Que pasa con las construcciones que se están realizando tipos terrazas frente a la Plaza.
- 5.- ¿Quién ocupará el espacio que se encuentra frente banco del Estado?

Sra. Patricia Mena:

- 1.- Ver solución en Calle Urrutia se encuentra un cobertizo.
- 2.- Ver solución para carro que vende café en la poza debe ser retirado por ser comercio ambulante.
- 3.- El BAFPU tenía su Gala para el día 22 de Diciembre y la Encargada de Cultura no coordinó esa fecha fue una falta de Respeto al grupo y sus familias.
- 4.- Ver la posibilidad de realizar un proyecto de jardín infantil no hay salas cunas para las mamás y funcionarias Municipales.

Sra. Marcela Sanhueza:

- 1.- No le gusta como Municipio recibir aportes de las Pisciculturas que contaminan ellos ríos en nuestra Comuna por la compra e Bichufita.

Sr. Hernández quien presento el proyecto de aporte a las comunidades fue el Sr. Lautaro Collipan y también le cancela el sueldo.

- 2.- El Sr. Alcalde en la radio se entendió como que los concejales no autorizaron que la Plaza se inaugure el 15 de Enero y no fue así.
- 3.- Con respecto a los horarios de los Dializados, solicita tener mucho cuidado con sus días y horarios ya que son casos de vida o muerte ya que si se comprometen deben responder con los enfermos.
- 4.- Solicita tener información sobre la antena que se esta instalando en Variante Cam. Internacional donde el Concejo no la autorizo.
- 5.- Solicita escuchar al representante de la Sra. Claudia Mondaca y que explique porque no puede sacar su Patente.
- 6.- Le preocupa el tema de las terrazas en la calles de la ciudad, se están construyendo muchas.
- 7.- Hacer inca pie con los honorarios están a tiempo de pagar las imposiciones antes de tener que pagar multas por el no pago de imposiciones. Que quede en acta que estoy preocupada por los honorarios.

Sr. Gallardo:

- 1.- Hay una vecina en la Comuna de Pucón que solicita ayuda para comprar una leche con un muy alto costo ya que su guagua tiene problemas de alergia. Solicita saber en que va el tema de las Farmacias Populares porque esa sería la solución.


Se hace entrega del informe solicitado por la Sra. Marcela Sanhueza sobre derechos del cementerio Municipal.

Se levanta sesión a las 14:10 hrs.

ACUERDOS:



- 1.- Se aprueba el Acta N° 108 de fecha 03.12.2015, sin observaciones y se analiza peticiones pendientes.
- 2.- Se aprueba hacer contrato de arriendo por un año terreno municipal ubicado en Parque Los boldos en calle Ramón Quezada, al Sindicato Independiente de Boteros de Pucón.
- 3.- Se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo entregar en Comodato la Ex Escuela de Huife en beneficio de los Club de Adultos Mayores de la comuna por un periodo de ocho años.
- 4.- Se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo entregar en Comodato la Ex Escuela de Huepil por un periodo de ocho años a beneficio de los Pequeños Agricultores de Huepil .
- 5.- Se aprueba hacer contrato de arriendo por un año terreno municipal ubicado en Parque Los boldos en calle Ramón Quezada, al Sindicato Independiente de Boteros de Pucón.
- 6.- Se aprueba por unanimidad del Honorable Concejo el Ord. N° 263 de fecha 14.12.2015, con la excepción de la Instalación de Luminarias que se aprobó en la sesión Extraordinaria N° 041.
- 7.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Salud.
- 8.- Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 7 de Educación, no vota la concejala Marcela Sanhueza y la Concejala Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.
- 9.- Se acuerda por unanimidad revocar el convenio con la DGA ya que no se hizo uso de las instalaciones, que se encuentra en terreno municipal en el sector de Quetroleufu.
- 10.- Se aprueba por una unanimidad el Comodato a la Asociación de Apicultores de Pucón para un Centro Apícola en estas instalaciones por un periodo de ocho años.
- 11.- Se acuerda agendar los próximos Concejos para los días 23 y 30 de Diciembre a las 09:00 hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

